

Buenas tardes, desde la Asamblea de Representantes de esta facultad creemos que las y los estudiantes, como parte integrante del sistema universitario, tenemos mucho qué decir a cerca de los planes de reforma de éste; por ello, queremos expresar hoy aquí nuestra opinión sobre las vías que últimamente está tomando la Reforma Universitaria, concretamente la que se vehicula a través informe de Propuestas para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español, presentado al ministro en febrero de este mismo año¹.

Para empezar, consideramos que esta Propuesta para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español nace con un grave problema de base por lo que respecta a la formación de la comisión que la ha redactado. No queremos en ningún momento poner en duda la profesionalidad y el valor humanos de los 9 miembros que la componen, no obstante la ausencia de representantes de la rama de Humanidades le imprime, a una reforma que pretende ser total sobre el sistema universitario español, un déficit de base que se va perpetuando a lo largo de todo el texto.

Si bien la comisión reconoce que las Humanidades tienen un importante valor social, no va más allá de recomendar que se introduzca algún contenido al respecto en los programas de postgrado, tal y como se hace en otras universidades de reconocido prestigio internacional. En el resto del texto se obvia a las Humanidades casi por completo, sin tener en cuenta que éstas tienen unas características y requieren de unos medios y de una pedagogía específicos, por lo que una reforma que trata de construir una Universidad de calidad, o “excelente”, no puede empezar por marginar a las Humanidades.

Como historiadora, quiero pensar que cuando se habla de investigación científica también se está incluyendo al trabajo que realizan los profesionales de esta Facultad, así como el de todas las Facultades llamadas “de filosofía y letras” del País Valenciano y de España; aunque lo cierto es que al examinar los criterios

¹ <http://www.usc.es/export/sites/default/gl/web/descargas/propuestas-reforma.pdf>

sobre los que se respaldan las opiniones de esta comisión, no cabe la menor duda de que en su proyecto de reforma no hay cabida para las Humanidades.

El baremo para comprobar la calidad o excelencia de una Universidad, o de un sistema universitario en general, no creemos que deba ser el puesto ocupado en un ranking en el que solo prima la consecución de premios nóbeles “científicos”, revelando una total falta de sensibilidad y desprecio hacia los que hacemos una ciencia que no siempre requiere de bata blanca. Además, en esta línea tenemos muy claro que un posible déficit de dichos premios, no se debe a un exceso de universidades o de carreras, sino a la falta de medios y de financiación.

Así pues, creemos que el primer paso para abordar un proyecto de reforma universitaria profundo y completo, empieza por revisar los criterios para medir el estado actual de la misma. El nivel educativo de la sociedad, la real aplicación de los progresos técnicos a la vida cotidiana, o el trasvase de los avances en cualquier ciencia al conjunto de la población, podrían ser, en nuestra opinión, criterios válidos para saber si tenemos un sistema universitario público de calidad.

Una vez planteados los problemas de base, vamos a centrarnos en el contenido de la Propuesta para la Reforma del Sistema Universitario. Para empezar, no compartimos una reforma que propone crear universidades de primera y universidades de segunda, porque ello conllevaría la creación de universitarios de primera y de universitarios de segunda, por mucho que el sistema se respaldase en un programa de becas efectivo. Además, atendiendo a la línea del resto del informe, no es de extrañar que éste fuera el primer paso para la eliminación de universidades en España; pues la totalidad de la reflexión que contiene y las propuestas aportadas, van claramente en la línea de la aplicación de la Estrategia Universidad 2015, “aprobada” a pesar del gran rechazo social que ha generado.

Los Campus de Excelencia son la medida propuesta para pasar de un sistema universitario extensivo, como el actual, a un sistema intensivo, en la línea de lo que se viene haciendo en otros países europeos (Inglaterra, Francia, Alemania), con el riesgo que ello conlleva de hacer de la educación superior una cuestión, no de élites (intelectuales), sino elitista.

En el apartado sobre la financiación destacan las ideas neoliberales que aquejan de la rigidez de las instituciones y la falta de incentivos para la penetración de capital privado; la Universidad se convierte en una prestación por la que hay que pagar y no en un bien público al que todo el mundo tiene derecho. Los remedios que se proponen para hacer frente a los problemas de la financiación de la Universidad siguen las directrices marcadas por el Informe Browne, en el que la rentabilidad del sistema universitario, en este caso el inglés, se mide en términos más económicos que sociales; para el que el estudiante no es más que un cliente y, por tanto, la Universidad un producto a la orden de la oferta y la demanda. En esta línea, para hacer frente a la falta de financiación, se apunta a favorecer las donaciones y las inversiones privadas, cuando no a una subida directa de las tasas, que por mucho que venga acompañada de un buen sistema de becas, no deja de ser una forma injusta de “copago”, pues se está pagando por un servicio al que ya se está contribuyendo mediante impuestos. Como ya se empezó a plantear para el sistema anglosajón en el mencionado Informe Browne, el concepto de beca se desfigura y adquiere la forma de un préstamo, algo que nos parece totalmente aberrante, pues obligada a los estudiantes a hipotecar su futuro antes de empezar. La mejor manera de asegurar la igualdad de oportunidades es, sin duda, sostener una Universidad pública gratuita, que no dependa de la incertidumbre de los mercados, puesto que la formación no es, en ningún caso, un producto con el que comerciar. Para nosotros, la reforma de los modos de financiación de las universidades debería ir encaminada a aumentar la inversión del PIB en educación (que actualmente está por debajo del 2%), tendiendo más hacia los modelos de las universidades francófonas o alemanas y no hacia el de los países anglosajones.

Por cuanto a la evaluación que la comisión hace sobre la aplicación del Plan Bolonia no se para en ningún momento a reflexionar sobre su contenido, a pesar de que ha supuesto una grave devaluación de muchos títulos universitarios, sino que solo presenta atención a los problemas que está revelando para adaptarse al mercado laboral, especialmente al mercado laboral europeo.

A pesar de reconocer que los planes de estudio de algunas titulaciones no pueden reducirse a 4 cursos, tal y como se ha respetado en otros países, las soluciones aportadas parece ser que solo contemplan la ampliación de los estudios a través de

un máster, tramo educativo más caro para el alumnado y que no cuenta con un programa lo suficientemente amplio de becas; lo que va, por tanto, en perjuicio de los estudiantes.

Respecto a las posibles acciones propuestas por la comisión para mejorar el Sistema Universitario Español, vemos que la mayoría de ellas desembocan en una profunda penetración de la empresa privada en la Universidad desde las vías de financiación hasta, incluso, participando en la elaboración de los planes de estudio y en la oferta académica, lo cual, supondría un definitivo doblegamiento de la Universidad Pública a los intereses privados.

En lo tocante a los doctorados, después de defender a capa y espada la labor investigadora de la Universidad a lo largo de todo el informe, acaban proponiendo que se reduzcan o que, incluso, pasen a vehicularse a través de empresas privadas, en lugar de apostar por un aumento de los recursos económicos (I+D) y de la financiación de la investigación desde sus primeros pasos. El importante recorte sufrido este año en las becas de colaboración también contribuye a dificultad el acceso de los estudiantes a la investigación.

Pero no solo a la investigación se debe la Universidad, pues también le pertenece una importante labor formativa. El desfase producido en los últimos años entre el número de alumnos y el de profesores ha perjudicado drásticamente la calidad de la enseñanza. No se puede defender una Universidad excelente y, al mismo tiempo, recortar en su personal.

Nosotros no creemos que la Universidad Pública deba estar al servicio del sector privado, sino de la ciencia y de la sociedad. Por ello, no podemos más que posicionarnos en contra de esta Propuesta para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español, cuyos objetivos van en la línea de mercantilizar el conocimiento, tal y como se recoge implícitamente en la EU2015.

La Universidad, templo de la sabiduría y del conocimiento, es un bien incontestable. Si antes quisieron controlarla los Estados, véase por ejemplo el

retroceso que supuso la universidad franquista, ahora tratan de controlarla los mercados, en cuyo caso ésta perdería por completo su razón de ser.

Para concluir, y volviendo al tema de las Humanidades, no en vano nos encontramos en su casa, no es de extrañar que se las haya obviado, sino despreciado, por esta comisión; pues, aquello a lo que no se le puede extraer un rendimiento económico inmediato no parece tener cabida en la Universidad de la Estrategia 2015... y esa no es la Universidad que queremos defender desde el ADR de Geografía e Historia.

Muchas gracias por su atención.